**INTERVENCION DE COSTA RICA**

**37 EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**RUANDA**

**Lunes 25 de enero del 2021, 14:30-18:00**

**Posición 13 / 1 minuto y 05 segundos**

Señora Presidenta,

Costa Rica saluda a la delegación de Ruanda y le agradece por la presentación de su informe.

Respetuosamente realizamos las siguientes cuatro recomendaciones:

1. Ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
2. Asegurar el ejercicio de los derechos a la libertad de opinión y de expresión, a la libertad de prensa y libertad de asociación y de reunión pacífica consagradas en la Constitución de Ruanda.
3. Garantizar salvaguardias legales para las personas detenidas, y llevar a cabo con prontitud investigaciones imparciales y eficaces frente a denuncias de malos tratos, detención ilegal, tortura y muerte de personas detenidas.
4. Responder positivamente a las solicitudes pendientes de visita al país por parte de los Procedimientos Especiales.

Muchas gracias

(147)